



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P51982 / 19.12.2019
Persona de contacto/Tel.
Sofía Larralde/155 INT.1667
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
P51982

Montevideo, 16 de enero de 2020.-

CIRCULAR N° 3

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION PÚBLICA

GRUPO: 210

OBJETO: **Construcción de una Estación de Trasmisión de Tecnología GIS de 150 KV blindada en SF6, en el Departamento de Montevideo, en condiciones "llave en mano".**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

Para la interconexión entre los secundarios de los transformadores y las respectivas celdas, se indica:

"Para la conexión de los secundarios de los transformadores de potencia se utilizará cable de 630 mm². Se tenderán dos cables por fase, más un séptimo cable de reserva, para cada transformador, con sus terminales. Esto es, para la conexión de los secundarios de los transformadores de potencia se tenderá un total de veintiún conductores."

Es decir, que la fase de reserva, se deja incompleta, esto es un único conductor 630 mm², en lugar de los dos (2).

La duda viene porque en otra licitación que están solicitando actualmente (Montevideo C), la fase de reserva se solicita completa, es decir, la cuarta fase con dos conductores de 630 mm².

Agradecemos confirmar si se deja sólo un cable de 630 mm².

RESPUESTA 1:

Se deja un solo cable de reserva con sus terminales para cada transformador, por lo que se mantiene lo establecido en el Punto



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

7.7.2 "Detalles de la instalación y tendido en el exterior", del Capítulo 7, de la Parte II, del Volumen II - Especificaciones técnicas, del Pliego de Condiciones

PREGUNTA 2:

En el Punto 8.2.1 "Multas por atraso de entrega", de la Parte B, del Volumen I, del Pliego de Condiciones, se indica:

"Por cada día de atraso en la fecha prevista para la Recepción Provisoria de la obra completa se aplicará una multa del Dos por Mil (2 o/oo) por cada 30 (treinta) días calendario de atraso, o proporcional a ese plazo, calculada sobre el valor actualizado de la Obra Ejecutada (incluidos imprevistos), en la fecha que debía haberse finalizado".

Favor confirmar si la multa del dos (2) por mil es por día de atraso, o "por cada 30 (treinta) días calendario de atraso".

RESPUESTA 2:

La multa del Dos por Mil, es por día de atraso.

PREGUNTA 3:

Para los cables de 150 kV se solicita que el Contratista acredite experiencia en como máximo 3 obras con un tendido mínimo total de 10 km de terna por vía pública (o sea 30 km de cable unipolar de alta tensión), debiendo haberse realizado estos tendidos en los últimos 10 años, y contando con un mínimo de 3 años de servicio.

Esto obliga a que el contratista haya realizado estos trabajos entre los años 2010 y 2017, aproximadamente.

Estas restricciones implican que un posible contratista local, con experiencia en este tipo de trabajos, y que actualmente está realizando un tendido de un cable de 150 kV por vía pública para UTE, no pueda acreditar la experiencia requerida en el pliego.

Por lo tanto, se solicita si:

1. ¿Es válido acreditar antecedentes de tendido de cables y ejecución de terminales 150 kV con conductores de cobre de 2.000 y 2.500 mm² realizados en una Central de Generación de UTE, por más que estos tendidos no hayan sido realizados estrictamente por vía pública?

2. ¿Es posible flexibilizar el requerimiento de los 10 km de terna (30 km de cable unipolar) por una cantidad menor, considerando que en este proyecto se deberán tender 5 km de terna?

Agradecemos se flexibilicen estos requerimientos.

RESPUESTA 3:

No se consideran aceptables las propuestas. Se mantiene lo establecido en el Punto 1.7 "Antecedentes para la obra", del Capítulo 1, de la Parte III "Cables Subterráneos", del Volumen II -



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Especificaciones técnicas, del Pliego de Condiciones.

PREGUNTA 4:

En el Volumen II # Especificaciones técnicas # Parte II # Capítulos 5, 6, 7, 9, 10 y 11, aparecen archivos en formato Word dañados. Por favor indicar si los mismos forman parte del pliego. En caso afirmativo, solicitamos acceder a esa información.

RESPUESTA 4:

Los archivos Word mencionados no forman parte del Pliego de Condiciones. Valen los archivos en formato pdf.

Saluda atentamente,